

## RESOLUCIÓN N° 027-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada LP-008-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción y Sobreelevación de tramo de bordo margen izquierda del canal Maya, sector Colonia Pineda No.1**, jurisdicción de San Manuel, departamento de Cortés, por un monto de *Un Millón Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cinco Lempiras con Noventa y Dos centavos (Lps.1,296,605.92)*, a la empresa **Equipos y Construcciones, S. de R.L. de C.V. (ECON, S. de R.L. de C.V.)**.

**POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.**

San Pedro Sula, 07 de Diciembre de 2018



  
Ing. Sergio Villatoro Cruz  
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez